

# DERECHOS DEL PUEBLO



JUNIO 1983

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 15

*LA FUNCION  
DEL SISTEMA  
DE RE-EDUCACION  
DE MENORES,  
ES PROTEGER  
A LA SOCIEDAD  
DEL MENOR  
Y SU CONDUCTA,  
SIN TOMAR  
EN CUENTA  
LA NECESIDAD  
DE PROTEGER  
AL MENOR  
DE UNA SOCIEDAD  
QUE LE VIEGA  
SUS DERECHOS  
Y LA POSIBILIDAD  
DE REALIZARSE  
COMO PERSONA*



# DERECHOS DEL PUEBLO

JUNIO 1983

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 15

## LAS CONDICIONES SOCIALES FOMENTAN LA DELICUENICA

*Cada día somos testigos del incremento de la delincuencia. Este fenómeno involucra no sólo a adultos, sino también a niños y jóvenes. No faltan los que creen que la solución es aumentar el número de policías, ser más severos, dotar de equipos más modernos, o armarse cada uno para la autodefensa de su persona, sus propiedades o bienes. Combatir la delincuencia juvenil mediante medidas represivas puede limitar algunas de sus manifestaciones, pero no habrá una solución efectiva mientras no se ataquen las causas del problema; tales como la pobreza, el desempleo, la marginación, la desintegración de la familia, la falta de oportunidades de educación.*

*Un Informe de Consultorio del Ministerio de Bienestar Social, de febrero de 1983, afirma que "la mayoría de los menores internados en las Instituciones de Reeducación provienen de estratos sociales de ingresos extremadamente bajos, de una calidad de vida que se caracteriza por su gran deterioro y por la imposibilidad de ejercer derechos humanos fundamentales, como son el derecho a la vida, a la alimentación, a la vivienda, a la protección, a la educación y a la participación. Los núcleos familiares de donde provienen los menores presentan un alto índice de descomposición debido a factores de abandono, enfermedad, o de la muerte del padre o de la madre.*

*Los menores deben participar, desde muy temprana edad en las actividades familiares destinadas a la búsqueda del sustento económico, lo que les aleja de la educación y de otras circunstancias propias de su nivel evolutivo, a la vez que les incorpora tempranamente en la fuerza de trabajo en condiciones de marginalidad y explotación. El doctor Max Aguirre, quien trabajó en el Instituto Virgilio Guerrero, manifiesta que "impresiona el hecho frecuente de muchachos que desde temprana edad y por muchos años viven flotantes, durmiendo en portales, zaguanes o bajo camiones, que se*

*alimentan en base de lo conseguido con miserables trabajos eventuales o pequeños hurtos".*

*La Organización Internacional del Trabajo manifiesta que los niños sufren enormemente cuando tienen que funcionar como "pequeños adultos", es decir, cuando tienen que trabajar para que la familia subsista. La niñez, con su particular capacidad de soñar e imaginar, truncada. Los niños que se ven obligados a trabajar desarrollan un agudo sentido de supervivencia y un código de comportamiento que ^ puede incluir el tráfico de drogas, la prostitución y el crimen.*

*Si a la situación del niño trabajador y la ausencia de fuentes de trabajo adecuadas, le añadimos el clima de violencia que es muy evidente en las relaciones sociales, en las relaciones productivas, en los medios de comunicación, en el cine, la televisión, vemos que la propia sociedad crea las condiciones que fomentan la "conducta irregular" de los menores.*

*Una manera más efectiva y justa que la represión para poner fin a la delincuencia juvenil, será dar a los menores una niñez y juventud, caracterizadas por la seguridad, la protección, el afecto, el juego, aspiraciones realizables y la felicidad.*

## **EL SISTEMA OFICIAL DE REHABILITACIÓN**

¿Qué instituciones públicas existen en el Ecuador para "proteger" y "rehabilitar" a los adolescentes que entran en conflicto con las normas dominantes y las leyes de la sociedad? ¿Cuál es su fundamento legal? ¿Y cómo funcionan estas instituciones en el plano práctico?

Las instituciones estatales encargadas de la protección, tratamiento y rehabilitación de los menores de 12 a 18 años en el Ecuador son de tres tipos: hay 4 "Hogares de Tránsito", 11 "Casas de Observación" y 6 "Institutos Profesionales". Los Hogares de Tránsito fueron creados para evitar que los menores con "problemas de conducta" sean llevados a los retenes de policía, donde los tratos suelen ser más abusivos. En estos Hogares, donde la estadía no debe ser más de 8 días, se hace un estudio breve del caso del detenido.

Las Casas de Observación son centros de permanencia más larga (45 días máximo) en los que se realiza un diagnóstico que incluye informes médicos, psicológicos y sociales, y se hacen recomendaciones sobre el próximo destino del menor. De no ser devuelto a su casa después del

diagnóstico, el menor pasa al tercer tipo de institución, los Institutos Profesionales, donde su estadía es indefinida. En estos últimos el Estado otorga a los jóvenes una serie de servicios técnico-asistenciales de rehabilitación.

El proceso incluye la educación básica e instrucción en opciones prácticas o labores relacionadas con la carpintería, la mecánica, la imprenta, el trabajo doméstico, etc. En el Ecuador actualmente hay 4 Institutos Profesionales Masculinos (Guayaquil, Quito, Cuenca y Esmeraldas) y 2 Femeninos Guayaquil y Quito).

## **EL CÓDIGO DE MENORES**

El cuerpo legal en el cual se fundamenta este sistema es el Código de Menores, vigente desde 1976 y considerado como un caso de avanzada dentro de la legislación en América Latina. En este código se concretan principios como: (1) la consideración de la conducta "irregular" de los menores no como verdaderos crímenes sino como problemas humanos de la formación juvenil; (2) el presumir menor a una persona antes de que se pruebe lo contrario; y (3) el criterio de que la familia es insustituible y que, por consiguiente, los centros de protección de menores deberán organizarse con las características de un hogar familiar.

El Código proclama que "todo menor tiene derecho a la asistencia y protección del Estado, independientemente de su condición familiar, social, económica, racial o religiosa" y encarga la formulación, dirección y ejecución de la política social en materia de menores al Ministerio de Bienestar Social a través de 3 organismos: el Consejo Nacional de Menores, el Servicio Judicial de Menores y la Dirección de Protección de Menor

**EL CÓDIGO DE MENORES PROCLAMA QUE TODO MENOR TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DEL ESTADO INDEPENDIENTEMENTE DE SU CONDICIÓN FAMILIAR, SOCIAL, ECONÓMICA O RELIGIOSA.**

## LAS FALLAS DEL SISTEMA

Si bien ha habido avances en la legislación y en el tratamiento de menores de "conducta irregular" en el Ecuador, muchas disposiciones legales no son observadas en la práctica, o lo son de una manera distorsionada. Y más allá de consideraciones legales, hay múltiples y serias fallas en el sistema de rehabilitación.

Los gobiernos han hecho poco o nada hasta la fecha en el campo de la prevención. No existe una política justa en la distribución de ingresos. No hay programas de colocación laboral ni se realizan programas de educación para el público sobre la conducta y los problemas juveniles. Tampoco existe un seguimiento de los jóvenes egresados de las instituciones de rehabilitación, ni apoyo para su difícil retorno a la comunidad.

En lo que corresponde al quehacer de las instituciones de rehabilitación como tales, hay problemas de orientación global, de recursos económicos y humanos, e incluso de política partidista interesada en su administración. Como afirma un estudio de consulta entregado al Ministro de Bienestar Social en febrero de este año, hay todavía tendencias de fusionar la "rehabilitación" con el castigo y la marginación social; las características carcelarias "no familiares" de las instituciones suelen producir resultados opuestos a los perseguidos (Informe Final de Consultoría, pp. 4-5).

A nivel económico y social, el presupuesto para los programas de protección de menores ha bajado más de 10 % desde 1981, agravando los problemas de las instituciones. Faltan contratos para los productos de los talleres, y por eso son escasos los ingresos que deben corresponder al trabajo de los jóvenes. El presupuesto para alimentación, ahora de S/. 35 diarios, es aún escaso. Los niveles de preparación y de salarios de gran parte del personal son muy bajos. Entre los jóvenes internos en muchas instituciones, es necesaria una mayor diferenciación según la edad y la seriedad de sus problemas de conducta. En el Instituto Profesional Virgilio Guerrero de Quito, por ejemplo, hay un solo dormitorio para 40 internos. El nivel de reingresos a los Institutos Profesionales es alto, y los casos de verdadera rehabilitación escasos. Lo que es más, son demasiado comunes los menores reclusos en las cárceles comunes. En fin, un sistema que debe proteger y formar a un sector importante y necesitado de la juventud nacional está fallando seriamente. No

promueve ni al joven, ni a la sociedad nacional que tantas veces le niega sus derechos y la posibilidad de realizarse plenamente como ser humano.

**LAS CARACTERÍSTICAS CARCELARIAS DE LA MAYORÍA DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN JUVENIL PRODUCEN RESULTADOS OPUESTOS A ES NECESARIO QUE SE CAPACITE A LOS JÓVENES PARA SU DIFÍCIL RETORNO A LA COMUNIDAD.**

### **EL TRANSITO A LA DELICUENCIA**

La primera vez que me detuvieron estaba en la escuela sin hacer nada.

Me detuvieron los policas y me llevaron al SIC. Allme castigaron, me piron, me ahogaron en un tanque en el que ponen agua con detergente, aj pinokl. Cuando ya casi no se puede respirar le sacan y le rematan a palazos,

Entonces yo les dije los robos que haba hecho. Una vez que tuvieron los artefactos se llevaron a la casa de ellos; despu me mandaron al Hogar de Trnsito. Alltambi me pegaron. Ten lastimado el cuerpo, rota la cabeza. Saliel Sr. Q. y me presunto si quer salir libre; le dije que sComenz a hacer los arreglos y me dijo: Tienes un televisor a colores de 19 pulgadas? Yo le dije que en mi casa tena. Fuimos con , entr en mi casa, cogiel televisor y sali y a la otra noche me dio la libertad. Me dijo que me fuge. Al da siguiente salde mi casa y el mismo Sr. Q. me se al a otros agentes y dijo que soy un buen ratero, que tengo buenas cosas. Los llev a mi casa y se llevaron un equipo de sonido, la licuadora, los toca cassetes; cogieron todo lo que haba y se fueron dmdome la libertad ah mismo en mi cuarto, pero dejaron vaca".

La "conducta irregular" de muchos niños constituye un proceso que se inicia tempranamente en su historia, proceso que adquiere un carácter mucho más hondo e irreversible cuando ingresa en el engranaje policial-jurídico-carcelario. El proceso puede iniciarse con una denuncia. Esta tiene un poder total; el menor que es denunciado por un adulto es reo de esa inculparción. Por lo general, el niño no tiene razón; en todo caso su palabra tiene muy poco valor, pero el apresamiento y detención del menor puede ocurrir también por otras causas, por "sospecha", por ser sorprendido en delito, o simplemente por ser "conocido". Una vez detenidos, los menores están sujetos al interrogatorio para elaborar el "parte policial". Este "parte" influye significativamente en el futuro del joven y puede ser usado tendenciosamente, especialmente en los casos de reincidentes.

El muchacho puede "colaborar" mediante la entrega de todo lo de valor que lleva consigo o ayudar "recuperando" objetos para los agentes, o comprometiéndose a entregar objetos a plazo fijo e incluso mediante admisión por parte de familiares del niño (madre, hermana) de tener relaciones sexuales con el agente. En los casos señalados, no hay detención o si esta no puede evitarse, se elabora un "parte limpio". Un "parte limpio" favorece al muchacho hasta la próxima detención. El parte será más sucio mientras menos "colaboración" haya brindado el menor.

Existen los muchachos llamados "dulces", eficaces ladrones infantiles que son buscados por los agentes para manejar su libertad: niños que viven en "libertad condicional" y deben pagar periódicamente (dinero, objetos robados, drogas) para estar libres y poder operar. De este modo se establece la relación inicial para un sistema de gran eficacia que funciona con los delincuentes adultos. Se dan casos de instituciones de protección de menores en las cuales el personal facilita la fuga de los muchachos mediante pagos o los sacan a condición de robar para ellos, detectándose trabajos asociados con agentes de policía.

Un muchacho que ha sido detenido quedará marcado para siempre; será un "sospechoso", un "conocido" y podrá ser usado por los agentes cada vez que estos lo deseen y en función de sus necesidades.

El parte policial influye significativamente en el futuro del joven y puede ser usado tendenciosamente, en especial, en los casos de reincidentes.

El niño es sometido sistemáticamente al interrogatorio policial que, salvo muy raras excepciones, conlleva, de la manera más natural, el uso de torturas, con toda una gama que va desde los golpes, las colgaduras por los pulgares, la inmersión en líquidos de deshecho mientras los suspenden por los pies y maniatan con sus propias ropas "para que no queden huellas". Esta relación con la policía y su poder, crea en el niño actitudes de fatalismo, circunstancialidad y dependencia profundas: el muchacho sabe, con notable lucidez, que se halla atrapado en ese poderoso engranaje y acepta su condición; la vida de él se muestra entonces, movida por impulsos y por situaciones de inmediatez; no hacer proyectos, no tiene futuro, no puede soñar. Cree, y es frecuente esta convicción que el único modo de escape es su ingreso al ejército; de allí que muchos esperan cumplir los 18 años para enrolarse como soldados y escapar así de una institución represiva integrándose a otra, ahora sí como miembro investido de poder.

## **ENTREVISTAS REALIZADAS A MENORES EN ALGUNOS INSTITUTOS DE REEDUCACION**

***Yo sueño con salir de aquí, ser libre, salir por la puerta grande y después estudiar para doctor***

### **Ahora soy sola en la vida**

Yo me he fugado 11 veces de la casa, por eso estoy aquí. Nací en Catacocha de Loja. Yo era pequeña cuando la Sra. Rosa le dijo a mi mami que me mandara a trabajar con ella; mi mami tenía 12 hijos, pero era soltera, lo que me acuerdo es de mi abuelito, que le había sabido gustar tener relaciones con las guaguas de la familia, yo hasta ahora me acuerdo. Yo tenía 10 años y ahí me saqué de la casa, mi mami me mandó—con esa señora, que había sido profesora y me llevaron a Machala. De ahí nunca más supe nada, ahora soy sola en la vida. He trajinado sola y en mi vida no ha habido nada de malo. Cuando triste al principio—me asustaron las ciudades. Al principio tuve que lavar paños, cuidar a un recién nacido. Al principio me trataban bien,



despu s s lo me gritaban, me pegaban y no me pagaban nada. Despu s vine a Quito con ellas, y apenas pude me escap  y me fui con una familia a Guayaquil. Siempre me han tocado personas malas; con esta familia me dieron la escuela pero no me pagaban nada. Hasta que lleg  el hermano de la se ora, y claro, apenas pudo el hermano intent  abusar de m . De ah  sal  y he recorrido m s de 11 casas, de todas me he salido escapando hasta la  tima que me culparon de un robo, que yo nunca lo hice.

**....el problema de los chicos no es psicol gico ni personal ellos son producto de una sociedad injusta agresivo, primitiva...**

El deber de uno es ser padre, hermano, amigo; yo comparto con ellos todo lo que puedo, ya que el secreto de vivir es compartir, jugamos, nos llevamos bien, trato de ayudarles.

Aqu  en este hogar hace falta muchos recursos materiales y humanos, necesitamos gente joven que comprenda a los muchachos.

Los chicos reaccionan de acuerdo a c mo se los trata, la agresividad trae consigo la agresividad. Una de mis luchas aqu  ha sido por desterrar el palo, tratar de desterrar el castigo, de que se entienda que el problema de los chicos no es problema psicol gico ni personal, sino que estos menores son producto de una sociedad injusta, agresiva, primitiva.

Gran cantidad de ni os y j venes se incorporan desde temprana edad en la fuerza de trabajo en condiciones de marginalidad y explotaci n.

**...el garrote, esa es la amistad que le brindan ...**

El personal si es agresivo, les hacen dar trampolines con la espalda desnuda sobre el suelo y se les pela la espalda, les hacen hacer servicios especiales y les van pateando y garroteando, les ponen en tr pode, clavados de cabeza al suelo y les dan palazos en la nalga, les hacen levantar los pies y les dan palazos en la planta de los pies.

Muchas veces el profesor dice que es amigo de los alumnos, cogiendo un garrote, garrote ndonos, esa es la amistad que le brindan a uno. Ellos lo hacen dar a uno, ya que uno al ver que un profesor le da un

garrotazo cuando ni el padre de uno ha hecho eso, uno también se alza.

Para la disciplina utilizan el palo, hay bastantes muchachos patojos, rota la cabeza, mal del brazo o sin dientes, porque les dan palo.

A un compañero mío, "fideo" le castigaron, le hicieron hacer servicio especial hasta que le desviaron la columna, está enfermo en el hospital.

A un alumno le quebraron el pie de una paliza, le mandaron al hospital Eugenio Espejo, pero no había estado roto sólo el pie, estaba mal de la cabeza, también estaba todo malo. A los 15 días que estaba fuera del hospital se murió—de todos los golpes que le habían dado. 1

## **Quito**

### **MALTRATO DE MENORES**

#### **Caso Davis**

"Cierta tarde me dijo el Director que vaya a su cuarto, pero yo no fui porque ya me contaron lo que pasaba a las chicas cuando asistían a su llamado, en venganza de eso me llevé a la oficina y me pegé con un palo que tenía un mango largo para facilitar el castigo, este castigo no me permitió poderme ni mover por 5 días. Al constatar de que luego de que yo, por orden de Eduardo Davis, atendí a un niño de 28 días hasta los 11 meses pasé a manos de otra obrera y era tratado mal, me fui de la institución con este niño y otro jovencito de 14 años, que quiso salir de ese lugar por malos tratos". Este testimonio proviene de una menor de 17 años ante autoridades del Ministerio de Bienestar Social que se encuentra investigando "irregularidades" en las llamadas "Casas de la Alegría", patrocinadas por la "Fundación Davis".

La denuncia de la menor está corroborada por 6 testimonios juramentados de personas adultas relacionadas a la Fundación Davis, 3 de ellos exempleados de la misma. Los testimonios denuncian la alimentación y vestido escasos, los excesivos maltratos físicos a los niños, la falta de atención médica, los abusos a las menores de las que el Sr. Eduardo Davis se enamoraba y de las donaciones provenientes del exterior que no se canalizan en beneficio de los 131 menores de las "Casas de la Alegría".

En sus declaraciones Eduardo Davis afirmaba que "rigiéndose en la Biblia, él castiga físicamente a los menores indisciplinados. Los

funcionarios del Ministerio de Bienestar Social están convencidos de que la Fundación Davis debe ser intervenida por no cumplir con el objetivo de proteger a los menores, y además por irregularidades jurídicas y financieras. Sin embargo, se encuentra ante la irónica situación de no poder asumir económicamente la protección de los menores de las "Casas de la Alegría" dado lo reducido de su presupuesto.

Se sabe que Eduardo Davis ha dejado el país y que actualmente dirige la institución su padre Henry Davis.

### **... los profesores me dejan escapar a cambio de un equipo sonido...**

Tengo 17 años, estoy en Instituto Profesional de Menores. Con esta son 6 veces que caigo, las veces anteriores los profesores me han dejado escapar a cambio de un equipo de sonido, una televisión, radio, relojes, cadenas. Una vez que les doy eso, me hacen fugar ellos mismos, luego borran mi parte y queda como si no hubiese llegado allí.

Hay un profesor que es analfabeto, el Sr. S. que también es delincuente. Trae triciclos, bicicletas, conversa con los otros profesores y les dice que se ha sustraído y al otro día salen a vender en un carro tiene el Sr. Q.

Nosotros, cuando estamos en CDP esperamos que lleguen los borrachos para quitarles lo que sea de plata, para darle al policía para que nos de la libertad.

## **EXPERIENCIAS DE REHABILITACIONES**

### **INSTITUTO PROFESIONAL BUEN PASTOR**

Desde 1959 funciona el Instituto Profesional Buen Pastor, regentado por la Comunidad del mismo nombre pero bajo la responsabilidad financiera del Ministerio de Bienestar Social. Si bien su finalidad es procurar que la rehabilitación implementada de frutos concretos y las niñas logren incorporarse a la sociedad en las mejores condiciones posibles, esto cada vez se torna más difícil, básicamente por las limitaciones de tipo presupuestario.

Solamente doce mil sucres mensuales sirven para pagar al personal secolar, gastos de vivienda y para asegurar una comida relativamente balanceada de las 50 jóvenes y del personal que allí vive. Las hermanas dan su trabajo voluntario, y el Ministerio de Bienestar Social debería proveerles de un sueldo y su afiliación al Seguro Social. En estas condiciones mal se puede hablar de un proceso óptimo de rehabilitación, que implica tratamientos terapéuticos, seguimiento psicológico, capacitación, talleres de trabajo, especializaciones técnicas, actividades socio-culturales.

Al conversar con las jóvenes nos cuentan de una grata experiencia que vivieron estas vacaciones. Se realizó un Taller Experimental en el que aprendieron Estampado en Tela. Se conformaron los clubes de fotografía y teatro y todos los miércoles se presentaban grupos culturales. Para la gran mayoría de ellas era la primera vez que podían apreciar teatro, títeres, danza, pantomima, música, películas, en una actividad semanal que despertó un gran entusiasmo y unas ganas inmensas de aprender.

Las horas dedicadas al teatro fueron inolvidables: expresión corporal, expresión oral, construcción de historias, improvisaciones, montaje de una obra pequeña permitieron un real proceso de afirmación de su seguridad venida a menos. Ellas nos cuentan: "Qué difícil es presentarse en público la primera vez, luego se logra dominarlo". "Mi voz y mis manos temblaban, pero ahora me siento segura de lo que hago no sólo en teatro sino en todo".

El Taller de Estampado trata de dar capacitación técnica como la primera fase de una empresa comunitaria, que ya está en funcionamiento. Se hizo el primer trabajo; se imprimieron 6.000 toallitas que dejaron una ganancia considerable para capitalizar el taller y hasta pudieron repartirse equitativamente las utilidades entre las 11 participantes.

En la rehabilitación de menores existen algunas experiencias positivas. Una de ellas es San Patricio. El director, Padre Marco Paredes, sacerdote salesiano, explica que la conducta de los menores es consecuencia de las condiciones sociales y no de una criminalidad innata. El saber que tienen familia, pero que están solos; que tienen capacidad para estudiar, pero no pueden hacerlo; que la sociedad no les da trabajo pero si los explota, hace que los chicos pierdan el sentido de la vida, desconfíen de todos y se defiendan de la sociedad.

El Centro San Patricio, ubicado en Cumbayá tiene dos años de existencia y alberga a unos 80 niños de 10 a 18 años.

Son muchachos que han salido de su casa debido a la pobreza, al maltrato, al escándalo familiar. Entre ellos existe un alto índice de analfabetos; son desertores de la escuela, que han sido expulsados por ser chicos problemáticos, por falta de aseo o por no llevar las cuotas. El 90 % de ellos andan rodando en las calles sin trabajo estable; muchos forman pequeñas pandillas y sobreviven del robo; duermen en cuartos de cartón, casas abandonadas o sótanos.

En estas circunstancias algunos toman contacto con bandas de adultos que los utilizan como "campanas"; otros tienen estrecha relación con prostitutas. Mientras ellas están con el cliente los niños se encargan de robarle. Este Centro les da a los jóvenes una educación básica y Primer Ciclo, así como capacitación técnica en las ramas de mecánica, carpintería y electricidad.

Se pretende que al egresar, un alumno logre conseguir un trabajo estable en estas profesiones y autogestionar su vida futura. Las actividades se desarrollan dentro de una relación de diálogo entre alumnos y profesores. Los muchachos concurren a San Patricio voluntariamente y pueden dejarlo de la misma forma, luego de comunicar su decisión a los responsables.

## **DERECHOS HUMANOS EN ECUADOR**

### **Azogues**

#### **SACERDOTE AGREDIDO**

El 13 de mayo fué brutalmente agredido el sacerdote Rafael González, de la parroquia Taday, cantón Azogues.

El padre González realiza trabajo comprometido con los campesinos, por lo cual, sectores cuyos intereses se ven afectados han desatado una campaña en su contra, llegando hasta el punto de agredirlo físicamente.

### **Zhumiral**

#### **HOSTIGAMIENTO A CAMPESINOS**

En los primeros días de mayo, un destacamento de militares de Tenguel penetraron en la zona de Zhumiral para realizar maniobras militares. Parte de su operativo consiste en exigir identificación de los moradores, investigar la actividad de los dirigentes, revisión de carros y techos de casas, con lo cual atemorizan a la población. El día 12 de

mayo los militares se llevaron un radio transmisor que la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas utiliza para comunicarse con las oficinas centrales en Quito.

## **Quininde** **BANDAS ARMADAS**

Wilson Ponce, miembro de la Pre cooperativa "Valle del Norte", Quininde fue asesinado el 15 de marzo. Las tierras de la Precooperativa han sido causa de disputa entre los campesinos y el Sr. Becdach, quien ha tratado de desalojar a los campesinos. Los señores Mina y Baraona, que trabajan para el Sr. Becdach, presentan un juicio por agresión física en contra de 10 dirigentes de la Cooperativa.

El Comisario Zambrano emite orden de captura preventiva para que rindan declaración los campesinos. Cuando 5 policías con más de 20 personas asalariadas del terrateniente los trajeron detenidos se oyeron 4 disparos, que hirieron de muerte a Wilson Ponce. Pedimos a las autoridades que se investigue este hecho de sangre y se sancione a los culpables, pues otros asesinatos similares como los de los trabajadores Loor y Palma (caso Palmera de Los Andes), y de Efraim Veintimilla han quedado en la impunidad.

## **Machala** **BRUTAL DESALOJO**

El 11 de mayo 200 efectivos de la Policía desalojaron a más de 350 familias de la Precooperativa 19 de Noviembre del predio "La Cuatro MU", ubicado en la periferia de la ciudad. Como resultado del operativo hubo 10 heridos, incluyendo a niños. Estas familias vivían en "el basurero" de donde tuvieron que salir a causa de las inundaciones. El Embajador nicaragüense, Oscar Cortez y licenciada Rosa Carlota Vargas, representante de la Universidad de Guatemala en el Exilio, han recibido amenazas en los cuales han sido amenazados de muerte, debido a las denuncias que han hecho acerca de la situación que atraviesan sus respectivos pueblos.

El primer amenaza, fechado el 23 de marzo, manifiesta: "...El motivo de esta comunicación es una advertencia: preocupamos por el infame desarrollo de la información que los malos guatemaltecos están dando en nombre de la Solidaridad Internacional, ... contra nuestra auténtica democracia en Guatemala, amparada por la Paz, la bendición de nuestro Supremo Creador..., para mantener la histórica Tradición, la

verdadera Patria y el derecho a la Propiedad de todos los hombres de trabajo y buena fe, contra las malas intenciones del Comunismo Internacional, nuestra organizaci3n hemos reunido en M3xico, Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica, acordando: Coordinar nuestro trabajo en M3xico, Nicaragua, Ecuador, y otros pa3ses del Cono Sur con todos nuestros hermanos para no permitir m3s la penetraci3n comunista... En Ecuador tenemos otros hermanos guatemaltecos que tienen misiones espec3ficas y ellos la controlaran. Esta es la primera advertencia y no dude de nuestra efectividad... Su calidad profesional nosotros podemos ocupada y le ofrecemos grandes posibilidades para viajar a Europa y los Estado; Unidos para que viva con comodidades y no en la miseria de ahora. Med3telo usted. De lo contrario espere las consecuencias. Si continua sus viajes y el calumnioso bolet3n, pronto visitaremos". La Comisi3n Ecum3nica de Derechos Humanos rechaza tales intimidaciones y pide protecci3n a las autoridades pertinentes, para el Embajador Osear Cortez y Cariota Vargas.

DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

**Argentina**

**DESAPARECIDOS DECLARADOS MUERTOS**

El Presidente de Italia, Sandro Pertini conden3 a la Junta Militar Argentina por su declaraci3n de que las miles de personas desaparecidas durante los a3os 70 deber3n ser consideradas muertas. Los desaparecidos durante las purgas militares, incluyen alrededor de 300 personas de origen italiano. El Sr. Pertini manifest3: "Ante el cinismo escalofriante del comunicado que anuncia la muerte de todo argentino y extranjero desaparecido durante la dictadura militar y exonera a los responsables... expreso mi repugnancia y protesta, como la de todos los italianos, en nombre de los m3s elementales derechos humanos que han sido burlados y pisoteados".

El Premio Nobel de la Paz, Adolfo P3rez Esquivel, y las Madres de la Plaza de Mayo, se declararon en huelga de hambre en repudio de este crimen sin nombre. La CEDHU solicita a todos los sectores democr3ticos enviar comunicaciones a la Junta Militar Argentina, rechazando tan nefasta medida.

**TODOS LOS JUEVES LAS MADRES DE LA PLAZA DE MAYO SE RE3NEN PARA PEDIR AL GOBIERNO ARGENTINO DE A CONOCER EL PARADERO DE ALREDEDOR DE 30. HOMBRES. MUJERES Y NI3OS ARRESTADOS Y DESAPACIDOS DESDE 1976.**

## **FRENTE ECUATORIANO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Quito, 20 de Abril de 1983

Se constituye el Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos [FEDDHU).

En el Centro Santa Cruz de Riobamba se lleva a cabo el II Encuentro Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos, los días 15 y 16 de abril, con la participación de delegados de diversas provincias, vinculados a esta actividad. Al analizar el contexto violatorio de los Derechos Humanos de nuestra sociedad, cuyos dos ejes básicos son el modelo económico Neoliberal y la Ley de Seguridad Nacional, se constata que existe una especie de consenso generalizado de violencia y un desconocimiento de los derechos fundamentales del pueblo. Por lo tanto, se vio la urgencia de aunar esfuerzos para la difusión y defensa de los derechos.

Con tal fin se constituye el Frente Ecuatoriano de Defensa de los Derechos Humanos, cuyo Comité Ejecutivo integrado por un representante de la Comisión Ecuatoriana de Derechos Humanos, del Frente de Solidaridad de Chimborazo y de la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad Católica de Guayaquil. Las acciones a realizarse conjuntamente en el próximo semestre centrarán en el problema de la represión y en torno al deterioro de la salud por causa de las inundaciones. Se comentarán además campañas de educación concientizadora con relación a los Derechos Humanos y a la Solidaridad.

### **Honduras OPERACIÓN "PUNTA DE LANZA"**

Según un informe del Movimiento de Países No Alineados (NOAL), entregado la última semana de marzo al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los Estados Unidos han preparado un dispositivo militar de un potencial suficiente para apoyar una larga confrontación, incluso multinacional, contra la Revolución Sandinista, con el pretexto de contener "una escalada comunista". El dispositivo militar fue instalado en la frontera Honduras-Nicaragua a finales del año pasado y principios del actual, cuando 600 mil soldados estadounidenses participaron junto con el ejército hondureño en las maniobras "Gran Pino".



De acuerdo al informe, la base principal de este sistema se localiza en Puerto Lempira, Honduras, donde se apoya el Cuarto Batallón de Infantería del ejército hondureño. Desde ahí se dirigen las operaciones de "Punta de Lanza", integrada por miembros de la antigua Guardia Nacional somocista asesorados por expertos estrategas estadounidenses y hondureños que tienen como centro alterno de operaciones el Departamento de Gracias a Dios. Revela también que los Estados Unidos mantiene en este sitio un supersecreto centro de comunicaciones por satélite, equipado con una base móvil de radar y equipo electrónico que permite un control casi absoluto de la abrupta zona fronteriza.

## **EEUU OBISPOS CONDENAN ARMAMENTISMO**

Después de 2 años de estudio y debate, los obispos estadounidenses, reunidos en Chicago durante la primera semana de mayo, 1983, aprobaron su Carta Pastoral, condenando una guerra nuclear y pidiendo el congelamiento nuclear. Hasta reciente, los obispos estadounidenses han sido conocidos por su apoyo a la política militar del presidente Reagan. Sin embargo, en esta Carta ellos declaran: "La carrera armamentista es una de las más grandes maldiciones de la raza humana; tiene que ser condenada como un peligro, como un acto de agresión contra los pobres, y una locura que no provee la seguridad que promete..."

Las negociaciones deben ser continuadas en toda forma razonable; deben ser gobernadas por la demanda de que la carrera armamentista cese; que las bases de almacenamiento que existen en varios países sean reducidas igualmente y simultáneamente por los países en mención; que las armas nucleares sean prohibidas... Bajo ninguna circunstancia pueden ser utilizadas armas nucleares u otros instrumentos de masacre general con el propósito de destruir centros poblacionales u otros blancos civiles".

## **ENCUENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES FEMENINAS**

"Que las mujeres no cometan el error de los hombres, al entorpecer la unidad, disputándose pequeños poderes", fue el mensaje de Mons. Leonidas Proaño al I Encuentro Nacional de Organizaciones Populares de Mujeres, reunido del 12 al 15 de mayo, en Santa Cruz, Riobamba. Más de 140 mujeres, en representación de 65 organizaciones de campesinas, pobladoras, obreras y sectores medios del país,

reflexionaron, entre otros temas, sobre: la situación socioeconómica de la mujer trabajadora (de la ciudad y del campo); su participación política y las perspectivas para avanzar en el proceso social y político del movimiento popular; la mujer y la situación jurídica; la mujer y la religión; la solidaridad de la mujer ecuatoriana con las luchas de liberación de los pueblos, en especial de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. El Encuentro constituyó un primer e importante paso en el camino de la unidad y la consolidación de las organizaciones populares de las mujeres del Ecuador.

El 26 de abril se realizó en Quito una Marcha de Solidaridad por la paz y la no intervención en Centro América y el Caribe. Participaron organizaciones sindicales, campesinos y de pobladores, partidos políticos, organizaciones de Derechos Humanos y de Solidaridad, grupos de artistas populares, estudiantes, periodistas e intelectuales.

La manifestación llegó hasta el Palacio Legislativo donde se solicitó a la Comisión de Asuntos Internacionales un V pronunciamiento de apoyo a la iniciativa de paz propugnada por los gobiernos, de Colombia, Venezuela, México y Panamá. En igual sentido se han enviado comunicaciones con unas 300 firmas al presidente de la República, Osvaldo Hurtado, al Canciller Luis Valencia y al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar.